

BUIN, 01 FEB 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 331 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de Octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 176**, de fecha 17 de Enero de 2019, se concede permiso compensatorio al funcionario don **Gerónimo Martini Gormaz**, Secretario Municipal, desde 18 de Enero al 04 de Febrero de 2019, ambas fechas inclusive. Nómbrase como Secretaria Municipal Subrogante a doña Irma Vargas Reinoso, Encargada de Recursos Humanos, desde 18 de Enero al 04 de Febrero de 2019, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 3433**, de fecha 31 de Diciembre de 2018, la Sra. Rosa Ester Gómez Belmar, se encuentra Exenta de Pago del Derecho de Aseo, por los periodos **2018-2019-2020**.

4.- El **Memorándum N° 130** de fecha 25 de Enero de 2019, a través del cual la Dirección de Administración y Finanzas solicita a la Administradora Municipal (s), decretar la **devolución de \$55.864.-**, correspondiente a la 1ra , 2da, 3ra y 4ta cuota de Derechos de Aseo año 2018, a nombre de Doña Rosa Ester Gómez Belmar, Adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Providencia N° 1082 de 22 de Enero de 2019.
- ✚ Fotocopia de Cédula de Identidad.
- ✚ Fotocopia Decreto Alc. N°3433 de 31 de Diciembre de 2018.
- ✚ Aviso Recibo Postal Cid 05180500747718053103018310 (cuota 1/4)
- ✚ Recibo de Pago sencillo contribuciones de 22 de mayo de 2018.
- ✚ Aviso Recibo, cid 1002051227421810310301121K. (Cuota 2/4)
- ✚ Comprobante de Pago ServiEstado Cid 1002051227421810310301121K
- ✚ Aviso Recibo Postal Cid 10020512274418103103013414 (cuota3/4)
- ✚ Comprobante de Pago Serviestado Cid 10020512274418103103013414.
- ✚ Aviso Recibo Postal Cid 10020512274518113003011115 (Cuota 4/4)
- ✚ Comprobante de Pago ServiEstado Cid 10020512274518113003011115
- ✚ Informe de Deuda Derechos de Aseo de fecha 21/01/2019.
- ✚ Certificado de Exención de Derechos de Aseo de 21/01/2019, Rol 631-7.

4.-La **Resolución** de la Sra. Administradora Municipal (s), donde instruye decretar lo solicitado.

DECRETO.

1.- Autorícese la devolución de \$55.864.-, (Cincuenta y cinco mil ochocientos sesenta y cuatro pesos), correspondiente a 1ra, 2da, 3ra y 4ta Cuota de Derechos de Aseo año 2018, a nombre de la **Sra. Rosa Ester Gómez Belmar**, Rut N° quien es propietaria y usuaria del Inmueble ubicado en Buin, Rol N°

2.- Lo anterior, por cuanto la **Sra. Gómez Belmar**, se encuentra exenta de pago del Derecho de Aseo según Decreto Alcaldicio N°3433 del 31 de diciembre de 2018 por los periodos 2018-2019-2020, tramite realizado con posterioridad a la emisión de boletines de cobro contribuciones emitidos por la Contraloría General de la República, ya que la propiedad se encuentra afecta a pago de contribuciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



IRMA VARGAS REINOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (s)



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde


DISTRIBUCION:
Control
D.A.F.
Archivo SECMU